

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-DNAT-2010-1133

SALTA, 21 de Octubre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.882/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-924 – mediante la cual se posesiona en sus funciones al Sr. Marcelo Fabián Aramayo – en el cargo de Auxiliar de Maestranza – Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad – a partir del 02 de Septiembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Aramayo ha alcanzado el período mínimo requerido de permanencia en el cargo y ha satisfecho las condiciones del cargo para las cuales fue convocado, razón por la cual este Decanato deja debida constancia que ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 10 –Capítulo III del Régimen de la Función Pública – adquiriendo la estabilidad prescripta en el Artículo 15, inciso a) Capítulo IV del citado Régimen.

Que a los fines que hubiere lugar se suscribe la presente resolución en sus términos resolutivos.

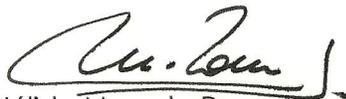
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

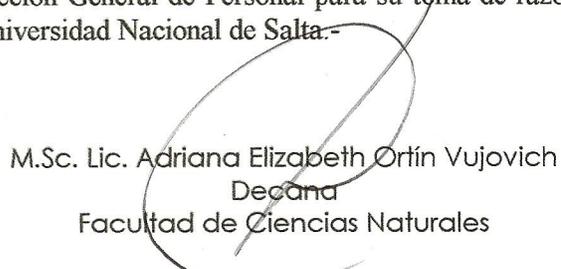
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que el Sr. Marcelo Fabián ARAMAYO – DNI N° 21.324.592 – Auxiliar de Maestranza – Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad – alcanzó un período de doce (12) meses de servicio efectivo y ha satisfecho las condiciones del cargo en cuestión – por lo que ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 10 –Capítulo III del Régimen de la Función Pública – adquiriendo la estabilidad prescripta en el Artículo 15, inciso a) – Capítulo IV del mencionado Régimen, a partir del 02 de septiembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Dirección Administrativa Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Nérida Marcela Romero
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales